



PERÚ

Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

2025

Programa Presupuestal 0024: Prevención y Control del Cáncer

Reporte de seguimiento al I Trimestre 2025



Comentarios

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
Oficina de Planeamiento y Estudios
Económicos

CONTENIDOS

PRESENTACIÓN.....	3
I. ANTECEDENTES.....	4
1.1 CREACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	4
1.2 DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL.....	4
1.3 EVOLUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL Y DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL.....	6
II. ACTORES QUE INTERVIENEN EN LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA	10
III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	11
IV. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	12
4.1 EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS	12
4.2 EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS	19
V. DIFICULTADES PRESENTADAS Y MEDIDAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO	24
VI. CONCLUSIONES	25
VII. RECOMENDACIONES	26

PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Multisectorial 2024-2030 del Sector Salud establece tres objetivos estratégicos sectoriales: 1) Mejorar el estado de salud de las personas que habitan en el territorio peruano, 2) Mejorar el acceso de la población a los servicios de salud; 3) Fortalecer la rectoría para la gobernanza en el Sector Salud. El primer objetivo estratégico sectorial está orientado a incrementar la adopción de hábitos, conductas y estilos de vida saludables en la población, con la finalidad de mantener la salud a lo largo del curso de vida, abordando los determinantes sociales de la salud para disminuir los años de vida perdidos por causas evitables. Por otro lado, el Plan Estratégico Institucional 2025-2030 del Ministerio de Salud tiene siete objetivos estratégicos, estableciendo como el segundo: "Contribuir a la reducción de los principales riesgos modificables atribuidos a la carga de enfermedad en la población. Este objetivo está articulado con los resultados específicos de los programas presupuestales, siendo el programa presupuestal 0024 Prevención y control del cáncer.

La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización en el marco de sus funciones realiza el seguimiento de programas presupuestales a través de la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos, con el propósito de generar información sobre el desempeño de los actores involucrados en la implementación de los programas que contribuya a la toma de decisiones informadas para mejorar el desempeño.

Los programas presupuestales constituyen una unidad de programación de las acciones de los Pliegos, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr resultados u objetivos estratégicos institucionales y permite operacionalizar la estrategia de PpR en el Presupuesto del Sector Público.

La implementación de los programas presupuestales constituye un gran desafío para el sector, toda vez que involucra a diversos actores de los tres niveles de gobiernos que deben actuar sinérgicamente para implementar con eficacia, eficiencia y transparencia la estrategia contemplada en el diseño de los programas presupuestales.

Este reporte de seguimiento del **Programa Presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer**, se ha estructurado en seis secciones a través de las cuales se contextualiza y se ofrece un panorama general de los avances en la ejecución del programa presupuestal al primer trimestre de 2025.

En la primera sección se abordan los antecedentes del programa, describiendo algunos aspectos relacionados con su creación, diseño, evolución de la asignación presupuestal e indicadores. En la segunda sección se abordan los actores que intervienen en la implementación de los programas, destacando su vinculación con los productos que ejecutan. En la tercera sección se establecen los criterios de evaluación de desempeño que permiten calificar el desempeño por diferentes categorías de análisis. En la cuarta sección se presenta el análisis de la ejecución física y financiera del programa generando alertas sobre el desempeño por diversas categorías de análisis. En la quinta sección se abordan las dificultades que se han presentado en la ejecución del programa y las medidas implementadas para mejorar el desempeño. Finalmente, una sección de conclusiones y recomendaciones orientada a mejorar la gestión.

I. ANTECEDENTES

1.1 CREACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

El Programa Presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer, se diseñó en el año 2010, en atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley N°29465, Ley de Presupuesto para el año fiscal 2010.

Siendo el cáncer la primera causa de mortalidad por grupo de enfermedad en el Perú, produce un gran impacto económico y pobre sobrevida por su diagnóstico tardío. Aproximadamente dos tercios de las muertes a nivel mundial por cáncer se producen en países de bajos y medianos ingresos, donde las tasas de letalidad son más altas, debido a la presentación tardía y menor acceso al tratamiento. Las consecuencias de los retrasos en la atención y el cáncer avanzado son el aumento significativo de la probabilidad de muerte y discapacidad por cáncer; por lo tanto, es fundamental identificar las barreras para un diagnóstico y tratamiento oportunos para implementar programas que proporcionen acceso a la atención.

En ese sentido, el programa presupuestal **0024 "Prevención y Control de Cáncer"**, además de las intervenciones de prevención primaria y secundaria; ha incluido productos relacionados al tratamiento, lo que permite fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud a nivel nacional. Esto permitirá a mediano y largo plazo disminuir la morbilidad por cáncer en el Perú, desarrollando en el marco normativo vigente, la acción de aplicar la medicina preventiva, con énfasis en el diagnóstico temprano de los casos de cáncer se encuentra en las acciones estratégicas planteadas para el cumplimiento del objetivo específico 2 del Plan Bicentenario: Acceso universal a servicios integrales de salud con calidad en todas sus formas.

Por lo tanto, el programa presupuestal se encuentra a cargo del responsable del programa presupuestal quien es el encargado de la gestión estratégica y operativa de la programación presupuestal de los productos y de garantizar la provisión efectiva y eficiente de los servicios que los componen, en el marco de los resultados a lograr en un Programa Presupuestal.

1.2 DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

El resultado específico del programa presupuestal se encuentra orientado a controlar y disminuir morbilidad y mortalidad por cáncer en la población peruana.

En el marco de este programa presupuestal se cuenta con diecinueve productos a través del cual se realiza actividades de atención para el diagnóstico, tratamiento, cuidados paliativos; así como también medidas de prevención y promoción.

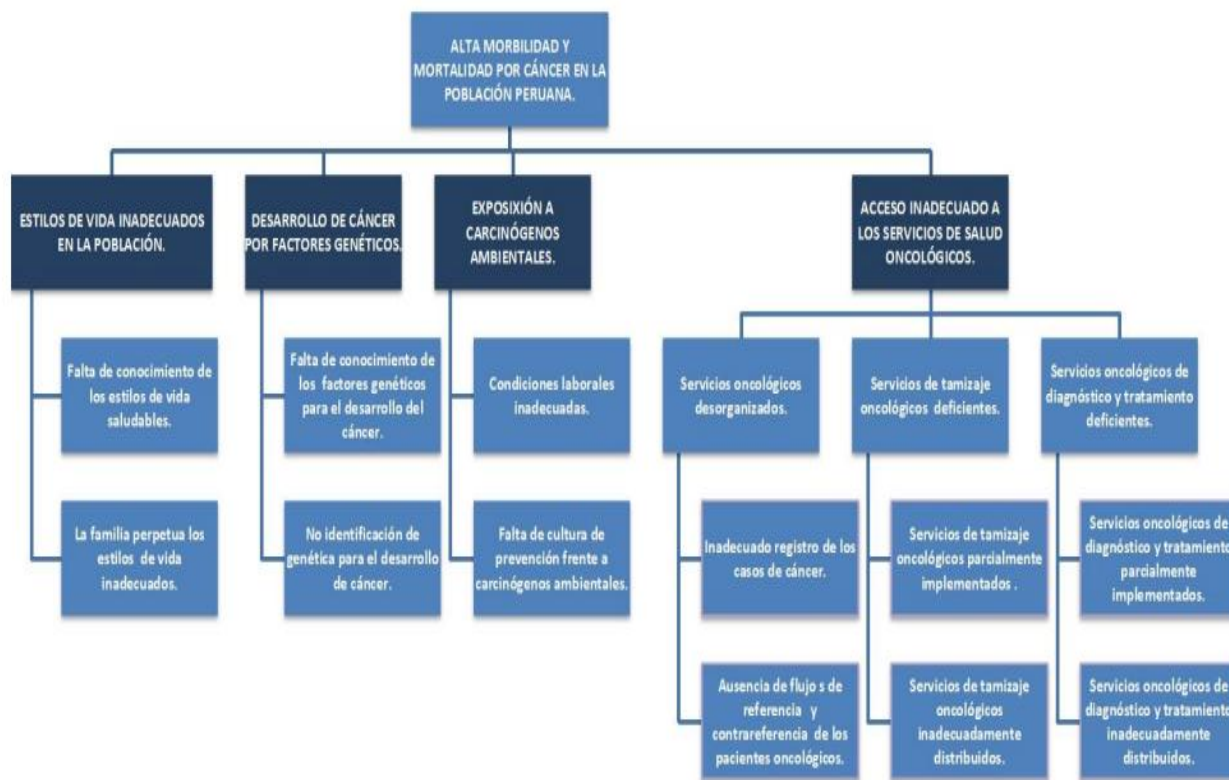
Actualmente el programa presupuestal 0024 Prevención y control del cáncer se implementa en los tres niveles de gobierno, orientado a la entrega de bienes y servicios en los componentes de promoción de la salud, prevención de riesgos, diagnóstico y tratamiento de cáncer, así como el producto de acciones comunes cuyas actividades se orientan a la gestión del programa presupuesta

Los productos, actividades y sub productos se dividen en:

- Prevención y control del cáncer :17 productos
- Promoción de la Salud: 1 producto, 1 actividad y 3 sub productos

- Gestión del programa: 1 producto, 2 actividades, 4 subproductos

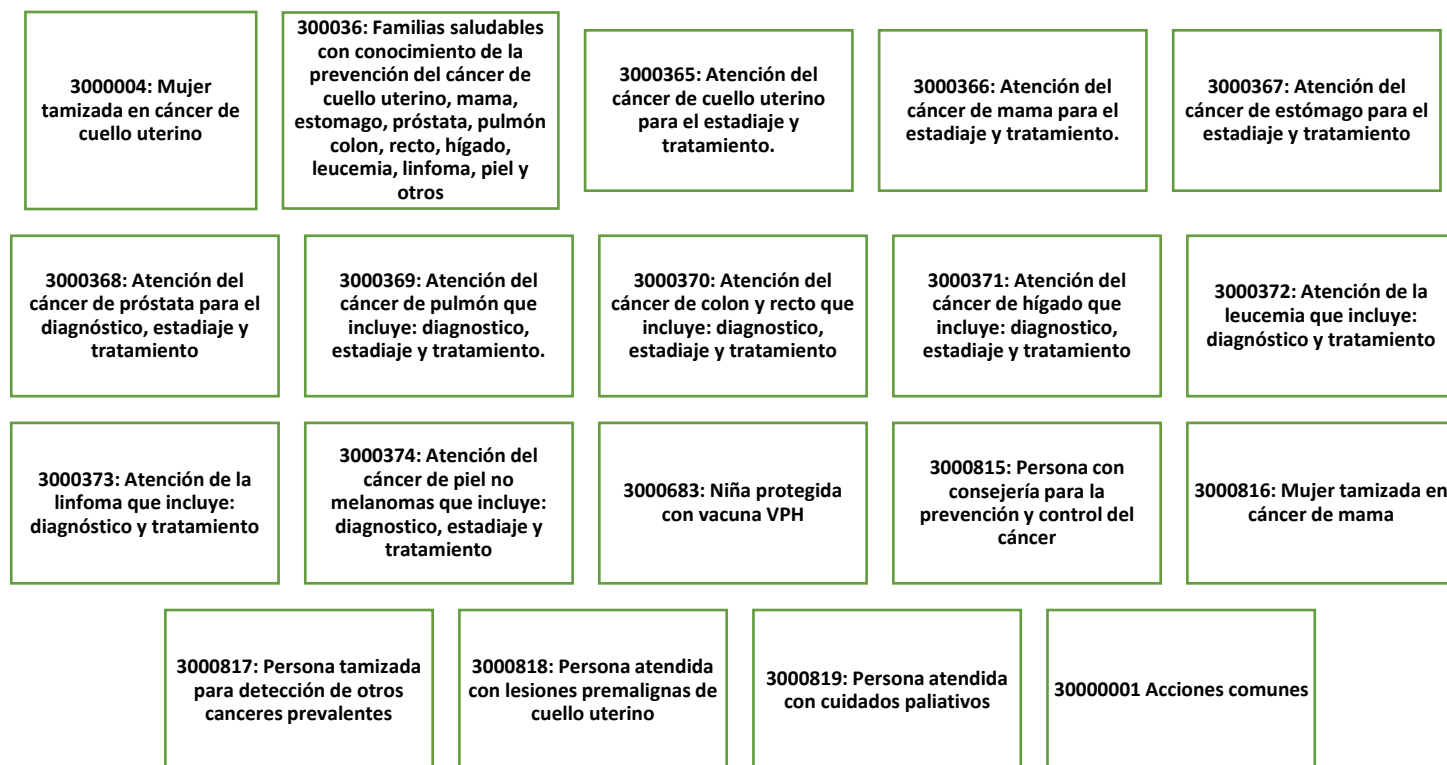
Las causas del problema “elevada morbilidad y mortalidad por cáncer” se analiza según el árbol de problemas, gráfico 17, donde se evidencia 4 causas directas: alteraciones genéticas, medio ambiente (agente), estilos de vida y los sistemas de salud.



Fuente: Implementado de texto de OMS. <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs297/es/>

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

PRODUCTOS

Resultado Especifico: **Disminuir morbilidad y mortalidad por cáncer en la población peruana**

1.3 EVOLUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL Y DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

El programa presupuestal PP 0024 prevención y control del cáncer se encuentra orientado a controlar y disminuir morbilidad y mortalidad por cáncer en la población que radica en el territorio peruano.

Evolución del presupuesto del PP 0024 Prevención y control del Cáncer

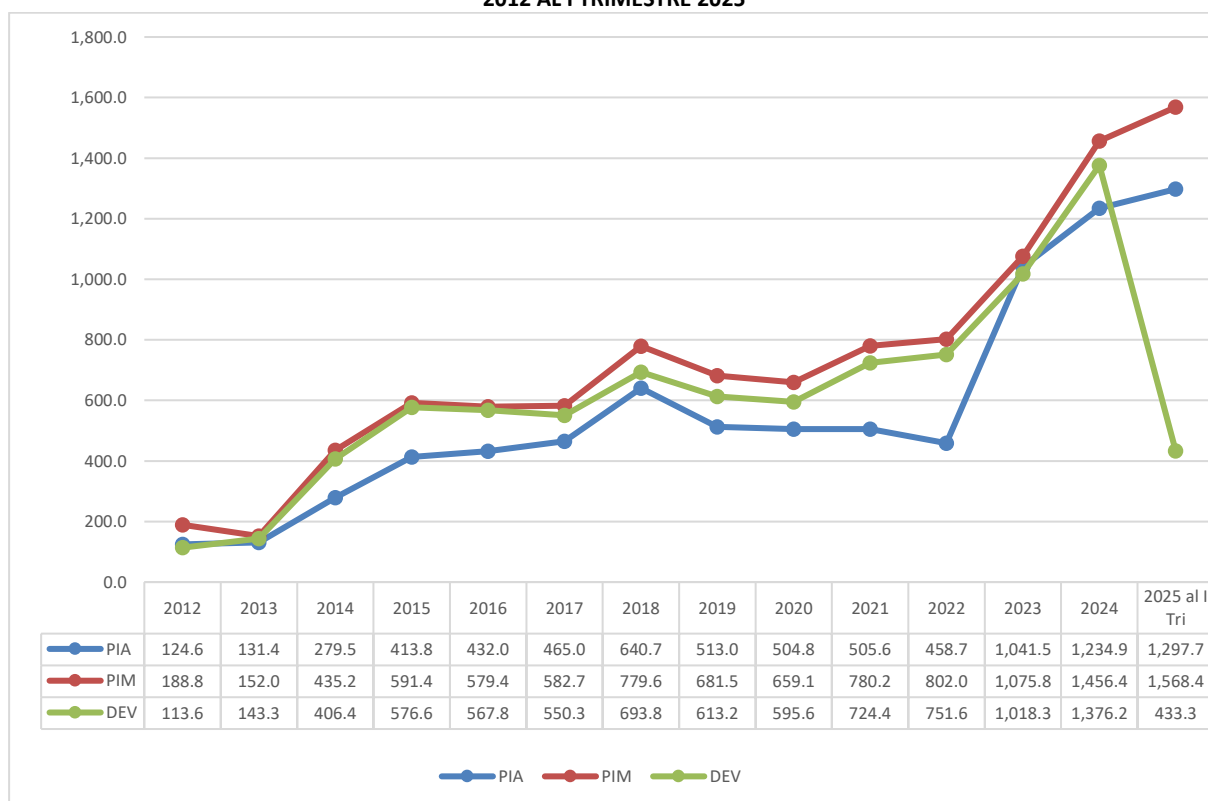
La asignación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2012 fue de S/ 124,6 millones de soles, pasando al año 2024 en S/ 1,234,9 millones que representa un incremento en S/ 1,110,3 millones, con relación al Presupuesto Institucional Modificado

(PIM) para el año 2012 fue de S/ 188,8 millones pasando al año 2024 S/ 1,456,4 millones que representa un incremento de S/ 1,267,6 millones.

El PIA del año 2024 fue de S/ 1 234,9 millones de soles, se observa un incremento de S/ 193,4 millones de soles con relación al año 2023, para el año 2025 se asignaron S/ 1 297,7 millones de soles, un incremento de S/ 62,8 millones con relación al año 2024.

Al primer trimestre 2025 se cuenta con un PIM de S/ 1 568,4 millones de soles, un incremento de S/ 270,7 millones con relación al PIA 2025; y, un avance de S/ 433,3 millones del PIM.

GRÁFICO N°01
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA, PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y DEVENGADO DEL 2012 AL I TRIMESTRE 2025



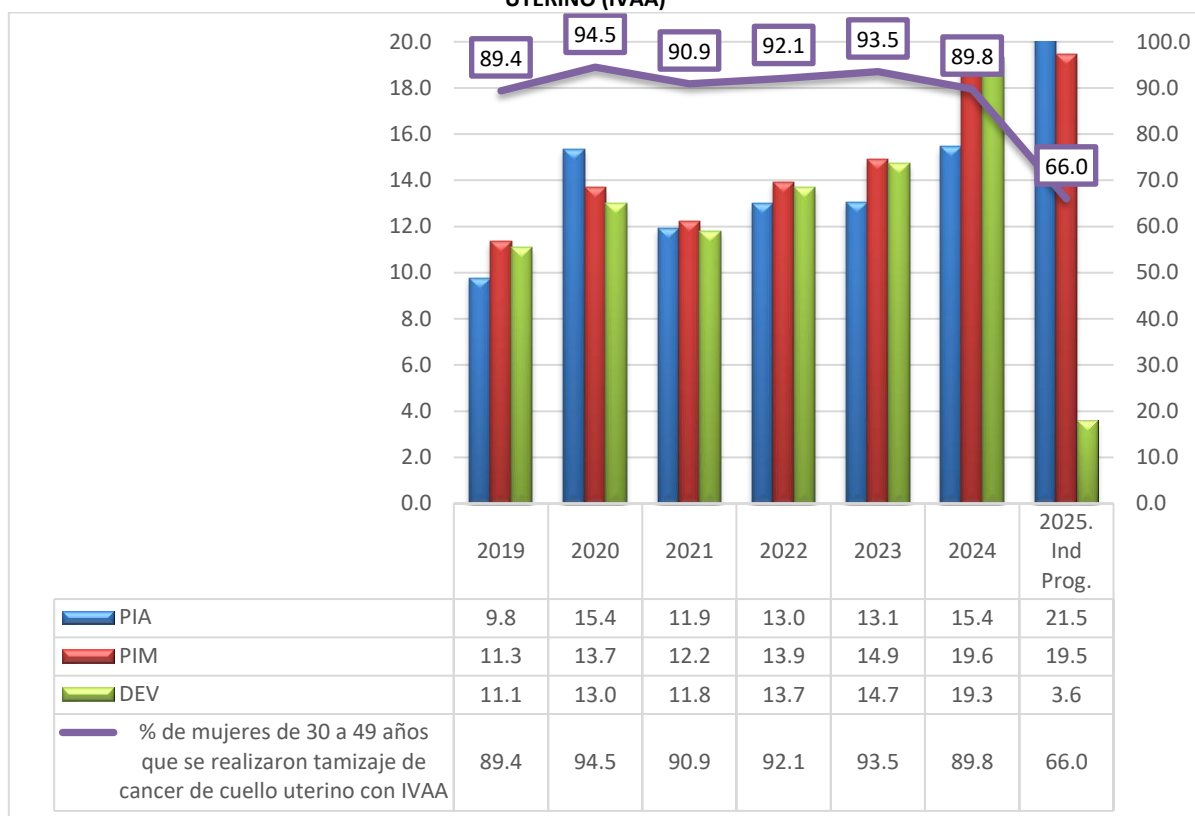
Fuente: Data SIAF al 31/03/2025

Producto: Mujer tamizada en cuello uterino

En cuanto al indicador "Porcentaje de mujeres de 30 a 49 años de edad que se han realizado tamizaje para cuello uterino (inspección visual con ácido acético o detección molecular de virus de papiloma humano)", al año 2024 se encuentra en 89,8%; esta meta se ha logrado debido a las intervenciones de tamizaje realizadas a las mujeres en este grupo etareo. En el periodo 2019-2024 se ha incrementado la cobertura en 0,4%, sin embargo, para el año 2025 se tiene programado tamizar al 66,0% de mujeres de 30 a 49 años, dicha meta deberá ser reprogramada teniendo como base el valor alcanzado en el año 2024.

La asignación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2023 fue de S/ 13,1 millones, incrementándose para el año 2024 a S/ 15,4 millones que representa un incremento en S/ 2,3 millones de soles. En relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2023 fue de S/ 14,9 millones y para el año 2024 fue de S/ 19,6 millones que representa un incremento de S/ 4,7 millones de soles. En el año 2025 se inicia con un PIA de S/ 21,5 millones, al primer trimestre se cuenta con un PIM de S/ 19,5 millones, un avance de S/ 2,0 millones.

GRÁFICO N°02
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS. EVOLUCIÓN DEL INDICADOR
PORCENTAJE DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO TAMIZAJE DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO (IVAA)



Fuente: ENDES - INEI 2024. SIAF-MEF al 12-05-2025

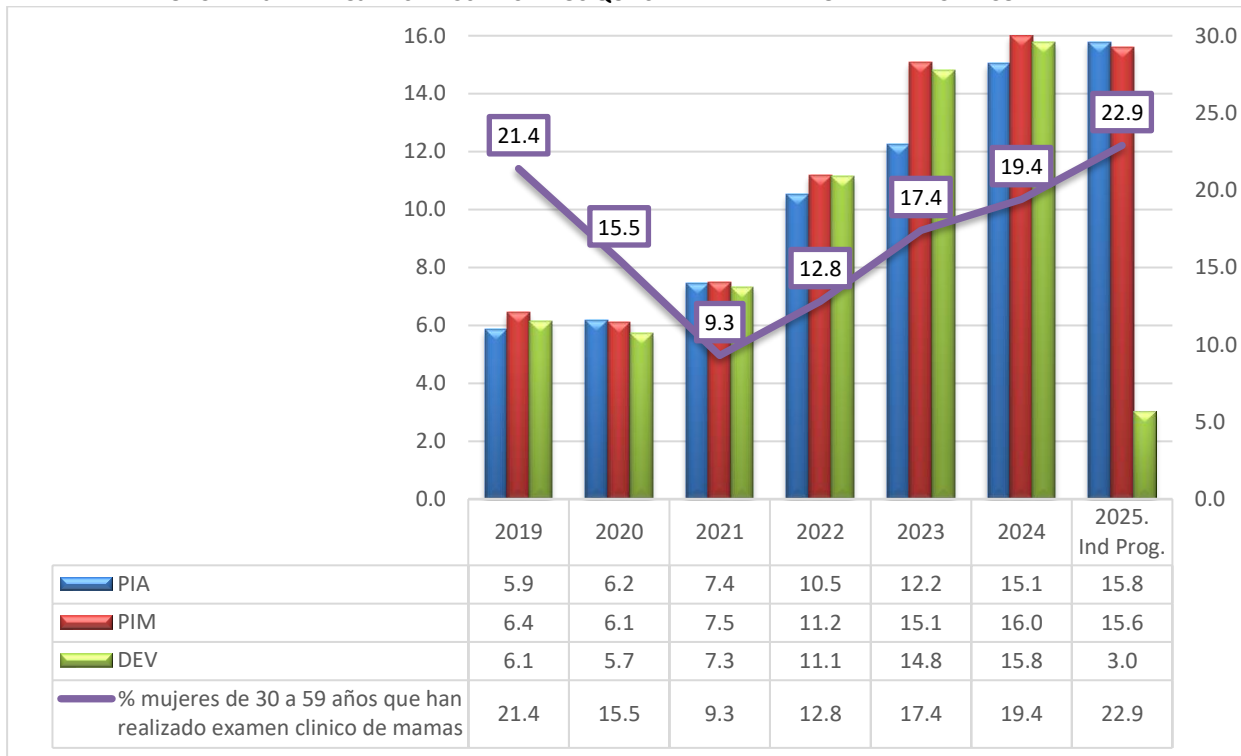
Producto: Mujer tamizada en cáncer de mama

En cuanto al indicador "Porcentaje de mujeres de 30 a 49 años de edad que se han realizado examen clínico de mama", al año 2024 se encuentra en 19,4%; esta meta se ha logrado debido a las intervenciones de tamizaje realizadas a las mujeres en este grupo etareo. En el periodo 2023-2024 se ha incrementado la cobertura en 3 puntos porcentuales, sin embargo, para el año 2025 se tiene programado examinar al 22,9% de mujeres de 30 a 49 años.

La asignación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2023 fue de S/ 12,2 millones, incrementándose para el año 2024 a S/ 15,1 millones que representa un incremento en S/ 2,9 millones de soles. En relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2023 fue de S/ 15,1 millones y para el año 2024 fue de S/ 19,0 millones que representa un incremento de S/ 3,9 millones de soles. En el año

2025 se inicia con un PIA de S/ 15,8 millones, al primer trimestre se cuenta con un PIM de S/ 15,6 millones, un avance de S/ 3,0 millones.

GRÁFICO N°03
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS. EVOLUCIÓN DEL INDICADOR
PORCENTAJE DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS QUE SE HAN REALIZADO EXAMEN CLÍNICO DE MAMA



Fuente: ENDES - INEI 2024. SIAF-MEF al 12-05-2025

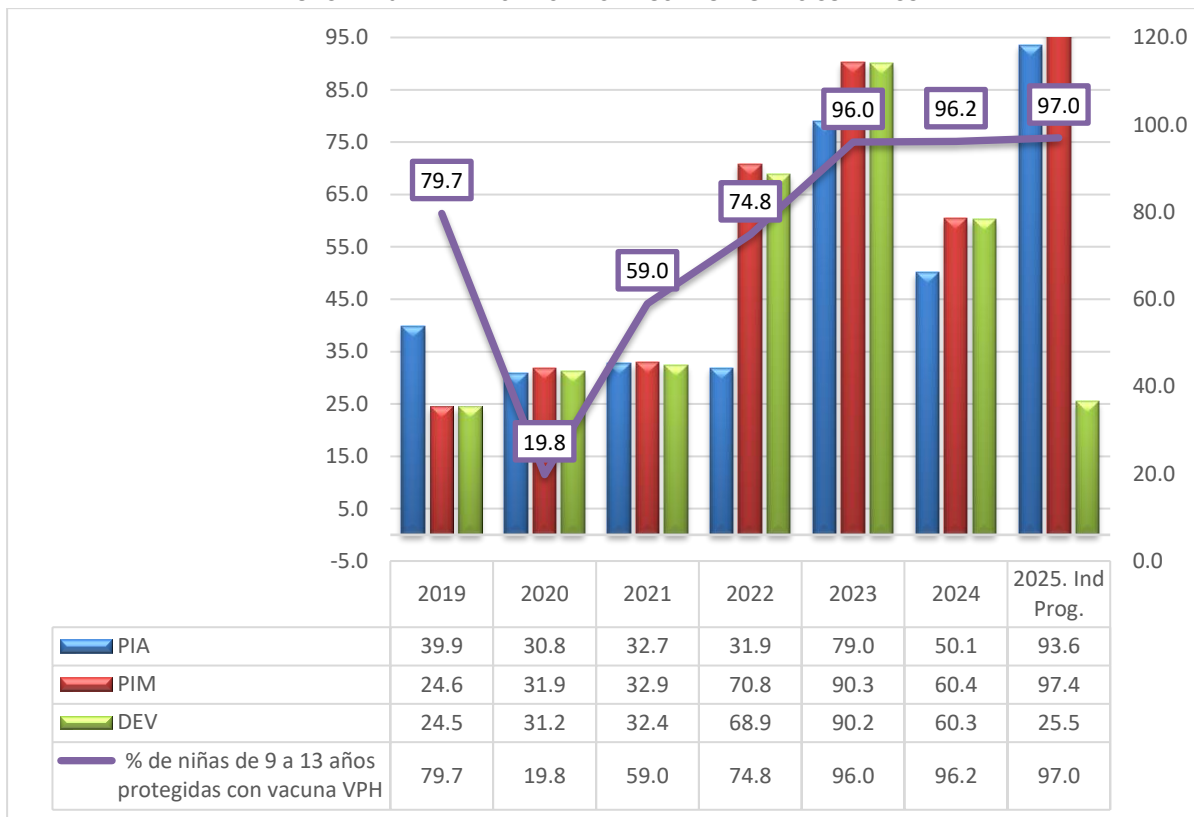
Producto: Niñas Protegidas con Vacuna VPH

En cuanto al indicador "Porcentaje de niñas de 9 a 13 años protegidas con vacuna VPH", al año 2024 alcanzó el 96,2%; esta meta se ha logrado debido a las intervenciones realizadas intra y extra muro, principalmente a la población cautiva de las instituciones públicas y privadas. En el periodo 2023-2024 se ha incrementado la cobertura en 0.2 puntos porcentuales, para el año 2025 se tiene programado proteger contra el VPH al 97,0% de niñas entre los 9 a 13 años de edad.

La asignación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2023 fue de S/ 79,0 millones, disminuyendo para el año 2024 a S/ 50,1 millones que representa una disminución de S/ 20,8 millones de soles. En relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2023 fue de S/ 90,3 millones y para el año 2024 fue de S/ 60,4 millones que representa una disminución de S/ 29,9 millones de soles.

Para el presente año a través de la Ley N° 32185 Ley del presupuesto para el año fiscal 2025 el Ministerio de Economía y Finanzas ha asignado al Ministerio de Salud y a los gobiernos regionales para recursos para financiar la vacunación contra el Virus de Papiloma Humano a nivel nacional, se inicia con un PIA de S/ 93,6 millones, al primer trimestre se cuenta con un PIM de S/ 97,4 millones, un avance de ejecución de S/ 25,5 millones.

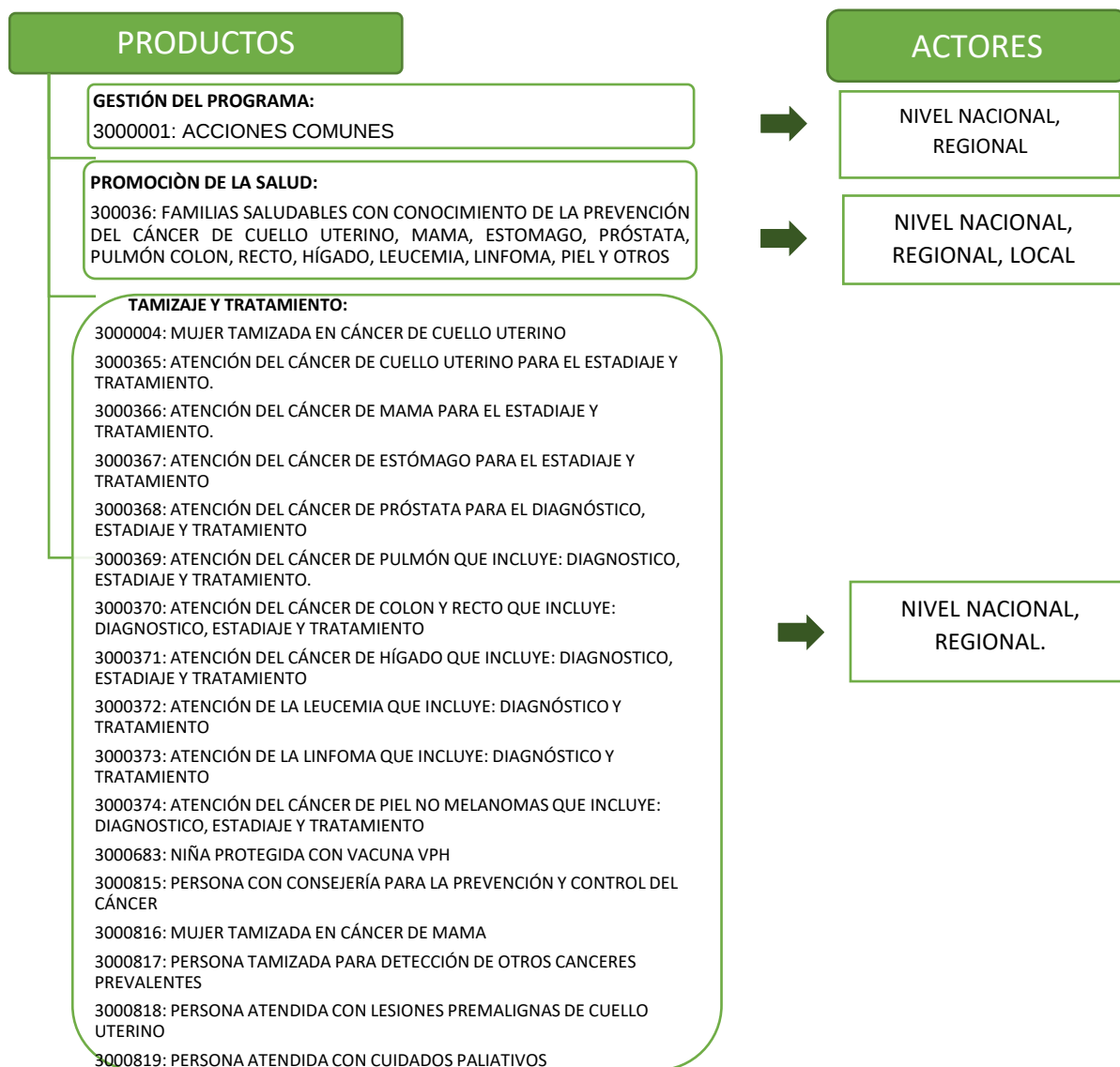
GRÁFICO N°04
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS. EVOLUCIÓN DEL INDICADOR
PORCENTAJE DE NIÑAS DE 9 A 13 AÑOS PROTEGIDAS CON VACUNA VPH



Fuente: HIS MINSA 2024.SIAF-MEF al 12-05-2025

II. ACTORES QUE INTERVIENEN EN LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA

Para la implementación del programa intervienen actores en el nivel nacional y regional. En el nivel nacional el Ministerio de Salud a través de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, Dirección de Promoción de la Salud, Dirección General de Salud Ambiental, Oficina General de Comunicaciones, Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización. En el nivel regional participan las Direcciones Generales de Salud de las Personas, Direcciones de Salud Integral y las Oficinas de Planeamiento y Presupuesto.



III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Los criterios utilizados para calificar el desempeño en la ejecución del programa presupuestal 0024 Prevención y control del cáncer, se han determinado en función de los porcentajes de avance alcanzados en la ejecución financiera al primer trimestre 2025. Los parámetros utilizados son los siguientes: **ALTO** ($\geq 26,0\%$), **REGULAR** ($24,0\% \leq 25,9\%$) y **BAJO** ($\leq 24,0\%$); tal como se muestra en la siguiente tabla:

Criterios para la evaluación de la ejecución física y financiera		
Desempeño		Rango de Ejecución
Semáforo	Calificación	
Verde	Alto	$\geq 26,0\%$
Amarillo	Regular	$24,0\% \leq 25,9\%$
Rojo	Bajo	$\leq 24,0\%$

Estos criterios aplican para todas las categorías de análisis, permitiendo tener una apreciación del desempeño y generar las alertas cuando el nivel de ejecución es menor al esperado.

IV. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

4.1 EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

Asignación y ejecución presupuestal por nivel de Gobierno.

Al primer trimestre de 2025, el gobierno nacional participa con un 77,8% del presupuesto asignado, registró un avance de ejecución de S/ 387 202 486 que representa el 31,7% del PIM, obteniendo un desempeño **Alto**. Por su parte, el nivel regional concentra el 22,2% del presupuesto asignado, registra un avance de S/ 46 086 812 que representa el 13,3% obteniendo un desempeño **Bajo**. Por otro lado, el gobierno local, concentra el 0,01% del presupuesto asignado, registra un avance de S/ 20 402 que representa el 10,0% obteniendo un desempeño **Bajo**, según se muestra en la siguiente tabla:

TABLA N°01
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR NIVEL DE GOBIERNO I TRIMESTRE 2025
(En soles)

NIVEL DE GOBIERNO	PIA	PIM	% PARTICIP.	IMPORTE	
				EJECUCIÓN	%
GOBIERNO NACIONAL	1,015,230,213	1,220,631,055	77.8%	387,202,486	31.7%
GOBIERNOS LOCALES	237,344	204,354	0.01%	20,402	10.0%
GOBIERNOS REGIONALES	282,183,671	347,550,053	22.2%	46,086,812	13.3%
TOTAL	1,297,651,228	1,568,385,462	100.0%	433,309,700	27.6%

Fuente: Data SIAF al 31/03/2025

Asignación y ejecución presupuestal por fuente de financiamiento.

El programa presupuestal al primer trimestre de 2025 por fuente de financiamiento, Recursos Ordinarios, concentra el 83,8% del presupuesto asignado, registra un avance de S/ 411 956 544 que representa el 31,3% del PIM obteniendo un desempeño **Alto**. Por su parte, Recursos Directamente Recaudados, concentra el 0,05% del presupuesto asignado, registra un avance de S/ 226 540 que representa el 30,1% obteniendo un desempeño **Alto**. Por otro lado, en Donaciones y Transferencias, concentra el 16,0% del presupuesto asignado, registra un avance de S/ 21 112 715 que representa el 8,4% obteniendo un desempeño **Bajo**. Asimismo, en Recursos Determinados, concentra el 0,2% del presupuesto asignado, registra un avance de S/ 13 902 que representa el 0,5% obteniendo un desempeño **Bajo**, según se observa en la siguiente tabla:

TABLA N°02
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO - I TRIMESTRE 2025
(En soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	% PARTICIP.	IMPORTE	
				EJECUCIÓN	%
1. RECURSOS ORDINARIOS	1,296,747,487	1,314,358,748	83.8%	411,956,544	31.3%

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	% PARTICIP.	IMPORTE	
				EJECUCIÓN	%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	645,106	752,090	0.05%	226,540	30.1%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	17,900	250,255,443	16.0%	21,112,715	8.4%
5. RECURSOS DETERMINADOS	240,735	3,019,181	0.2%	13,902	0.5%
TOTAL	1,297,651,228	1,568,385,462	100.0%	433,309,700	27.6%

Fuente: Data SIAF al 31/03/2025

Asignación y ejecución presupuestal por genérica de gasto

El presupuesto por categoría y genérica de gasto, del PP 0024 se detalla a continuación: el 90,6% está destinado a Gastos Corrientes, alcanzando un avance de S/ 410 221 655 un 28,9% del presupuesto asignado, obteniendo un desempeño **Alto**; por otra parte, los Gastos de Capital participan con un 9,4% del presupuesto con un avance de S/ 23 088 045 soles, un 15,6% del presupuesto asignado, obteniendo un desempeño **Bajo**.

La genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales concentra el 32,9% del PIM, registra un avance de 20,2% del presupuesto asignado, siendo su desempeño **Bajo**, esta genérica comprende el financiamiento de los gastos por retribuciones y complementos de cargas sociales otorgados al personal activo del sector con vínculo laboral y gastos para las contribuciones a la seguridad social, profesionales de la salud, vinculados directamente con la entrega de los productos del programa presupuestal.

La genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios, concentra el 47,7% del PIM, presenta un avance de 14,4%, siendo su desempeño **Bajo**, Esta genérica comprende la adquisición de medicamentos, vacunas, material y suministros médicos, insumos para las prioridades sanitarias en los establecimientos de salud a nivel nacional y regional, servicios de publicidad para las campañas de salud, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos hospitalarios, así como de infraestructura. En esta genérica de gasto se ejecutan los insumos directos variables denominados también insumos críticos, necesarios para la entrega de los productos de los programas presupuestales.

La Genérica de Gasto 2.4 Donaciones y Transferencias, representa un 19,6% del PIM, presenta un avance de 78,5%, siendo su desempeño **Alto**, comprende los recursos asignados en el Pliego 135. Seguro Integral de Salud – SIS, que fueron transferidos a favor de los gobiernos subnacionales y los pliegos del Nivel Nacional de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 32185, y recursos destinados para el financiamiento de medicamentos e insumos médicos en el marco del Convenio con la OPS y UNICEF. En la genérica de gasto 2.5 Otros Gastos, con una participación de 0,004% del PIM no registra avance de ejecución del presupuesto asignado obteniendo un desempeño **Bajo**, comprende los recursos asignados para el pago de impuestos, derechos administrativos y multas gubernamentales.

Finalmente, en la categoría gasto de capital, la genérica de gasto 2.6 Adquisición de Activos no Financieros representa el 9,4% del PIM; al primer trimestre presenta un avance de 15,6% del PIM, teniendo un desempeño **Bajo**, comprende la adquisición de

mobiliario, equipos y aparatos médicos, relacionados directamente con la entrega de productos, según se observa en la siguiente tabla:

TABLA N°03
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR CATEGORIA Y GENERICA DE GASTO – I TRIMESTRE 2025
(EN SOLES)

GENÉRICA Y CATEGORÍA DE GASTO	PIA	PIM	PARTICIP.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
5. GASTO CORRIENTE	1,154,809,130	1,420,420,713	90.6%	410,221,655	28.9%
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	455,650,346	467,039,923	32.9%	94,574,101	20.2%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	420,368,113	674,777,129	47.5%	96,879,219	14.4%
2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	278,506,136	278,542,606	19.6%	218,768,335	78.5%
2.5. OTROS GASTOS	284,535	61,055	0.004%	0	0.0%
6. GASTO DE CAPITAL	142,842,098	147,964,749	9.4%	23,088,045	15.6%
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	142,842,098	147,964,749	9.4%	23,088,045	15.6%
TOTAL	1,297,651,228	1,568,385,462	100.0%	433,309,700	27.6%

Fuente: Data SIAF al 31/03/2025

Asignación y ejecución presupuestal por proyectos y productos

La asignación presupuestal del programa presupuestal 0024 Prevención y control del cáncer se concentra principalmente en productos, que representa el 94,0% del PIM, el presupuesto está destinado a brindar las intervenciones de prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y cuidados paliativos el cual representa el 27,8% de avance, mostrando un desempeño **Alto**. Por su parte, el presupuesto destinado a los proyectos representa el 6,0 % del PIM, que representa el 24,6% de avance obteniendo un desempeño **Regular**.

TABLA N°04
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROYECTO Y PRODUCTO - I TRIMESTRE 2025
(En soles)

PRODUCTO/PROYECTO	PIA	PIM	% PARTICIP.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
2. PROYECTO	5,280,869	94,017,636	6.0%	23,095,230	24.6%
3. PRODUCTO	1,292,370,359	1,474,367,826	94.0%	410,214,470	27.8%
TOTAL	1,297,651,228	1,568,385,462	100.0%	433,309,700	27.6%

Fuente: Data SIAF al 31/03/2025

Asignación y ejecución presupuestal por productos, actividades

Durante el primer trimestre 2025, los productos que tienen mayor asignación presupuestal son: 3000366. Atención del cáncer de mama para el estadiaje y tratamiento cuyo PIM representa el 16,9% registra un avance de S/ 75 289 752 (30,1%) seguida por el producto 3000372. Atención de la leucemia que incluye: diagnóstico y tratamiento con una participación del 14,2%, registra un avance de S/ 95 133 124 (45,4%) alcanzando un desempeño **Alto**.

Las actividades con un mayor desempeño son: 5006027. Tratamiento de leucemia, registra un avance de S/ 89 215 881 soles que representa el 48,3%, seguido por la actividad 5006021. Tratamiento del cáncer de pulmón con un avance de S/ 26 445,244 soles que representa el 45,8% del presupuesto asignado, por su parte la actividad 5006023. Tratamiento del cáncer de colon y recto registra un avance de S/ 16 277 765

soles que representa el 33,5%, la actividad 5006017. Tratamiento del cáncer de estómago con un avance de S/ 15 804,361 soles que representa el 32,5%, la actividad 5006015. Tratamiento del cáncer de mama con un avance de S/ 67 869 239 soles que representa el 32,4%, la actividad 5006013. Tratamiento del cáncer de cuello uterino registra un avance de S/ 33 136,362 soles que representa el 33,2%, la actividad 5006006. Tamizaje en mujer con mamografía bilateral para detección de cáncer de mama registra un avance de S/ 2 518 224 soles que representa el 29,9%, la actividad 5006029. Tratamiento de linfoma con un avance de S/ 23 317 625 soles que representa el 29,5%, la actividad 5006019. Tratamiento del cáncer de próstata registra un avance de S/ 13 996,917 soles que representa el 27,0% y la actividad 5006417. Proteger al niño y niña con vacuna contra el VPH registra un avance de S/ 25 455 253 soles que representa el 26,1% del presupuesto asignado obteniendo un desempeño **Alto**.

TABLA N°05
ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PRODUCTOS Y ACTIVIDADES - I TRIMESTRE 2025
(En soles)

PRODUCTO / ACTIVIDAD	PIA	PIM	PARTICIP. (%)	EJECUCIÓN	AV. %
3000001. ACCIONES COMUNES	186,883,565	93,397,847	6.3%	6,538,686	7.0%
5004441. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	183,507,512	90,376,855	6.1%	6,073,091	6.7%
5004442. DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3,376,053	3,020,992	0.2%	465,595	15.4%
3000004. MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE CUELLO UTERINO	179,159,869	157,869,568	10.7%	26,184,366	16.6%
5006002. TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	53,161,340	58,511,682	4.0%	10,121,082	17.3%
5006003. TAMIZAJE CON INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	21,450,351	19,478,665	1.3%	3,592,042	18.4%
5006004. DETECCIÓN MOLECULAR DE VIRUS PAPILOMA HUMANO	104,548,178	79,879,221	5.4%	12,471,242	15.6%
3000361. FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTO DE LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO, MAMA, ESTÓMAGO, PRÓSTATA, PULMÓN, COLÓN, RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS	9,035,529	9,005,296	0.6%	1,349,862	15.0%
5005998. CAPACITACIÓN A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER EN FAMILIAS	8,798,185	8,800,942	0.6%	1,329,460	15.1%
5005999. ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS PARA LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS EN SALUD EN LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER	237,344	204,354	0.0%	20,402	10.0%
3000365. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	79,222,124	141,845,534	9.6%	42,194,106	29.7%
5006012. DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	24,154,110	41,906,519	2.8%	9,057,744	21.6%
5006013. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	55,068,014	99,939,015	6.8%	33,136,362	33.2%
3000366. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	161,486,302	249,756,907	16.9%	75,289,752	30.1%
5006014. DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE MAMA	28,694,445	40,428,735	2.7%	7,420,513	18.4%
5006015. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE MAMA	132,791,857	209,328,172	14.2%	67,869,239	32.4%
3000367. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	49,626,887	73,413,893	5.0%	19,549,844	26.6%
5006016. DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO	16,067,490	24,831,579	1.7%	3,745,484	15.1%
5006017. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO	33,559,397	48,582,314	3.3%	15,804,361	32.5%

PRODUCTO / ACTIVIDAD	PIA	PIM	PARTICIP. (%)	EJECUCIÓN	AV. %
3000368. ATENCION DEL CANCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	52,566,618	70,304,224	4.8%	17,369,931	24.7%
5006018. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	14,810,076	18,413,850	1.2%	3,373,013	18.3%
5006019. TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	37,756,542	51,890,374	3.5%	13,996,917	27.0%
3000369. ATENCION DEL CANCER DE PULMON QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	46,490,581	64,015,213	4.3%	27,686,033	43.2%
5006020. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	5,611,705	6,297,764	0.4%	1,240,789	19.7%
5006021. TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON	40,878,876	57,717,449	3.9%	26,445,244	45.8%
3000370. ATENCION DEL CANCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	41,332,451	59,501,200	4.0%	18,465,230	31.0%
5006022. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	7,758,116	10,964,740	0.7%	2,187,466	20.0%
5006023. TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	33,574,335	48,536,460	3.3%	16,277,765	33.5%
3000371. ATENCION DEL CANCER DE HIGADO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	24,390,659	13,241,786	0.9%	2,474,377	18.7%
5006024. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	3,124,881	3,344,818	0.2%	766,728	22.9%
5006025. TRATAMIENTO DEL CANCER DE HIGADO	21,265,778	9,896,968	0.7%	1,707,649	17.3%
3000372. ATENCION DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	158,892,004	209,428,109	14.2%	95,133,124	45.4%
5006026. DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	13,714,603	24,569,903	1.7%	5,917,244	24.1%
5006027. TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	145,177,401	184,858,206	12.5%	89,215,881	48.3%
3000373. ATENCION DE LA LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	75,009,599	96,858,400	6.6%	25,999,396	26.8%
5006028. DIAGNOSTICO DE LINFOMA	11,922,403	17,768,468	1.2%	2,681,771	15.1%
5006029. TRATAMIENTO DE LINFOMA	63,087,196	79,089,932	5.4%	23,317,625	29.5%
3000374. ATENCION DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMAS QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	12,919,596	13,938,104	0.9%	3,389,255	24.3%
5006030. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	5,557,483	6,141,923	0.4%	1,416,706	23.1%
5006031. TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	7,362,113	7,796,181	0.5%	1,972,550	25.3%
3000815. PERSONA CON CONSEJERIA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	27,918,742	29,286,339	2.0%	5,690,926	19.4%
5006000. CONSEJERIA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CANCER	22,223,316	23,487,261	1.6%	4,499,852	19.2%
5006001. CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER	5,695,426	5,799,078	0.4%	1,191,074	20.5%
3000816. MUJER TAMIZADA EN CANCER DE MAMA	23,677,331	24,024,060	1.6%	5,551,522	23.1%
5006005. TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCIÓN DE CANCER DE MAMA	15,778,241	15,604,407	1.1%	3,033,298	19.4%
5006006. TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCIÓN DE CANCER DE MAMA	7,899,090	8,419,653	0.6%	2,518,224	29.9%
3000817. PERSONA TAMIZADA PARA DETECCIÓN DE OTROS CANCERES PREVALENTES	40,249,369	40,788,363	2.8%	4,999,729	12.3%
5006007. TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CANCER DE COLON Y RECTO	11,441,461	11,371,024	0.8%	1,574,601	13.8%
5006008. TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CANCER DE PROSTATA	23,546,008	24,380,947	1.7%	2,242,088	9.2%
5006009. TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CANCER DE PIEL	5,261,900	5,036,392	0.3%	1,183,040	23.5%

PRODUCTO / ACTIVIDAD	PIA	PIM	PARTICIP. (%)	EJECUCIÓN	AV. %
3000818. PERSONA ATENDIDA CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO	20,053,265	19,829,434	1.3%	4,862,823	24.5%
5006010. ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACION	12,508,285	12,139,291	0.8%	3,101,116	25.5%
5006011. ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	7,544,980	7,690,143	0.5%	1,761,707	22.9%
3000819. PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS PALIATIVOS	9,876,939	10,465,151	0.7%	2,030,254	19.4%
5006032. ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	3,548,973	4,652,420	0.3%	1,016,605	21.9%
5006033. ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL DOMICILIO	6,327,966	5,812,731	0.4%	1,013,648	17.4%
3000924. NIÑOS Y NIÑAS PROTEGIDOS CON VACUNA CONTRA EL VPH	93,578,929	97,398,398	6.6%	25,455,253	26.1%
5006417. PROTEGER AL NIÑO Y NIÑA CON VACUNA CONTRA EL VPH	93,578,929	97,398,398	6.6%	25,455,253	26.1%
TOTAL	1,292,370,359	1,474,367,826	100.0%	410,214,470	27.8%

Fuente: Data SIAF al 31/03/2025

Asignación y Ejecución Presupuestal por Entidades

En el nivel de gobierno regional los Pliegos que cuentan con mayor asignación del presupuesto en los productos del Programa Presupuestal 0024 son: La Libertad con 3,5% y Arequipa con 2,2%. Por otro lado, los gobiernos regionales con menor asignación presupuestal son: Pasco y Moquegua con 0,2%, Tumbes con 0,3%, Ancash, Madre de Dios y Amazonas con 0,4% respectivamente respecto al presupuesto total asignado.

En el nivel nacional, el Pliego MINSA y sus unidades ejecutoras participan con el 43,2% de la asignación presupuestal en el programa presupuestal 0016, seguido del Pliego INEN, con el 19,2%, el Pliego SIS, con el 14,4% y el Pliego INS con 0,5%. El nivel local tiene una participación del 0,01% del total del presupuesto asignado en el programa presupuestal.

Respecto al avance de ejecución presupuestal, todas las regiones muestran un desempeño **Bajo**, sin embargo, las que se encuentran por encima del 20,0% son: Tumbes (23,2%), Tacna (21,3), Puno (20,4%) y Apurímac (20,0%).

En los Pliegos del nivel de nacional, el Seguro Integral de Salud es el que tiene buen desempeño con un avance de 83,3%; mostrando un desempeño **Alto**, por su parte el Pliego INEN con 22,2%, seguido por el Pliego MINSA con 18,4% y el Pliego INS con 12,3% mostrando un nivel de desempeño **Bajo**. El nivel de local tiene un avance de 10,0%, teniendo un desempeño **Bajo**, según se observa en la siguiente tabla:

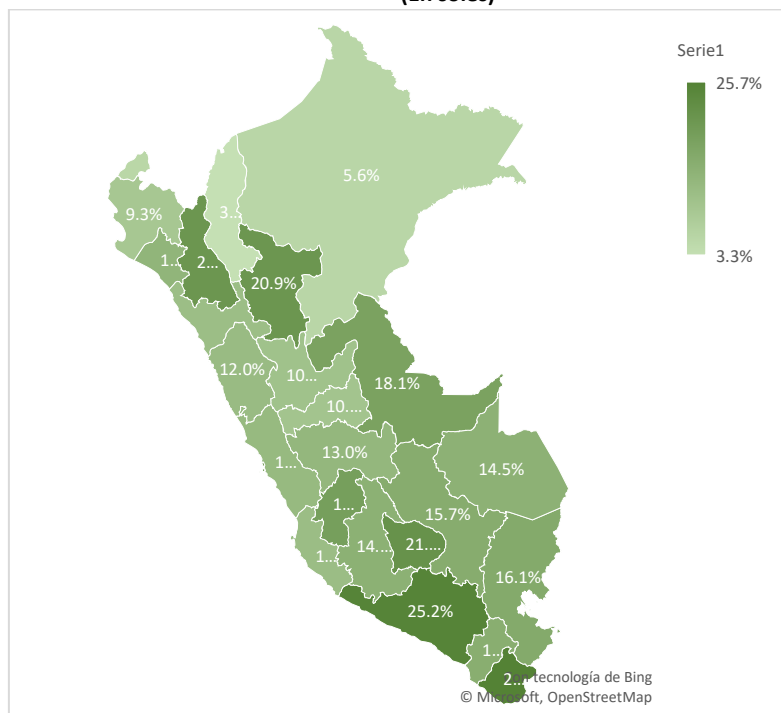
TABLA N°06
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – POR ENTIDAD - I TRIMESTRE 2025
(En soles)

PLIEGO	PIA	PIM	PARTICIP.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
SIS	233,506,136	233,506,136	14.9%	194,426,195	83.3%
TUMBES	3,968,301	4,161,505	0.3%	967,463	23.2%
INEN	150,326,396	301,834,699	19.2%	66,946,510	22.2%
TACNA	5,271,940	7,273,226	0.5%	1,548,584	21.3%

PLIEGO	PIA	PIM	PARTICIP.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
PUNO	16,219,136	16,498,800	1.1%	3,358,918	20.4%
APURIMAC	10,068,618	10,585,634	0.7%	2,117,182	20.0%
MINSA	623,351,826	677,199,695	43.2%	124,833,857	18.4%
SAN MARTIN	14,666,254	15,560,816	1.0%	2,859,143	18.4%
AREQUIPA	25,099,023	34,828,037	2.2%	5,452,198	15.7%
UCAYALI	6,785,092	7,915,966	0.5%	1,199,824	15.2%
MOQUEGUA	3,081,156	3,226,084	0.2%	487,397	15.1%
AMAZONAS	6,006,550	6,721,781	0.4%	969,963	14.4%
ICA	13,394,460	14,204,038	0.9%	1,980,029	13.9%
HUANCAVELICA	7,736,354	7,997,842	0.5%	1,111,408	13.9%
AYACUCHO	13,301,006	14,389,275	0.9%	1,911,342	13.3%
LORETO	7,984,374	9,550,791	0.6%	1,245,806	13.0%
LIMA	14,915,059	15,743,339	1.0%	1,938,160	12.3%
INS	8,045,855	8,090,525	0.5%	995,925	12.3%
PASCO	2,555,892	3,634,014	0.2%	429,020	11.8%
LAMBAYEQUE	17,789,715	25,350,928	1.6%	2,968,710	11.7%
LA LIBERTAD	41,216,920	54,325,046	3.5%	6,232,330	11.5%
CAJAMARCA	15,384,647	16,825,319	1.1%	1,854,169	11.0%
CUSCO	17,978,210	21,548,959	1.4%	2,343,482	10.9%
JUNIN	8,590,275	15,830,156	1.0%	1,718,717	10.9%
HUANUCO	6,940,656	7,686,179	0.5%	776,360	10.1%
GOBIERNO LOCAL	237,344	204,354	0.01%	20,402	10.0%
MADRE DE DIOS	5,309,044	5,804,821	0.4%	541,817	9.3%
ANCASH	5,429,444	6,961,381	0.4%	625,151	9.0%
CALLAO	6,646,557	13,036,965	0.8%	920,774	7.1%
PIURA	5,844,988	7,889,151	0.5%	528,864	6.7%
TOTAL	1,297,651,228.00	1,568,385,462.00	100.0%	433,309,700	27.6%

Fuente: Data SIAF al 31/03/2025

GRÁFICO N°05
PORCENTAJE DE AVANCE DE EJECUCIÓN POR PLIEGO REGIONAL - 2025
(En soles)



Fuente: Data SIAF al 31/03/2025

4.2 EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Los criterios utilizados para calificar el desempeño en la ejecución de metas físicas del PP 0024 Prevención y control del cáncer, se han determinado en función de los porcentajes alcanzados en la ejecución física al año 2024. Los parámetros utilizados son los siguientes: **ALTO** ($\geq 91,0\%$), **REGULAR** ($85,0\% \leq 90,9\%$) y **BAJO** ($\leq 84,9\%$); tal como se muestra en la siguiente tabla:

Criterios para la evaluación de la ejecución de metas físicas		
Desempeño		Rango de Ejecución
Semáforo	Calificación	
Verde	Alto	$\geq 91,0\%$
Amarillo	Regular	$85\% \leq 90,9\%$
Rojo	Bajo	$\leq 84,9\%$

Estos criterios aplican para el análisis de las metas física, permitiendo tener una apreciación del desempeño y generar las alertas cuando el nivel de ejecución es menor al esperado. Asimismo, se presenta la meta programada correspondiente al año 2025. Respecto a la ejecución de metas físicas a nivel de actividades, al cierre del año fiscal 2024, siete actividades registran una ejecución por encima del 100,0% las mismas que ameritan revisar para el ajuste de las metas en el año 2025 las actividades son: "5004442. Desarrollo de normas y guías técnicas en prevención y control del cáncer" muestra una ejecución de 2,280 normas que representa el 699,4%, seguido por la actividad "5004441. Monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer", con una ejecución de 9,737 informes que representa el 507,7%, la actividad 5006033. Atención con cuidados paliativos en el domicilio con una ejecución de 13,900 personas atendidas que representa el 108,2%, la actividad "5005137. Proteger a la niña con aplicación de vacuna VPH" con una ejecución de 1,296,702 niñas protegidas que representa el 105,8%, la actividad "5006031. Tratamiento del cáncer de piel no melanoma" muestra una ejecución de 2,644 personas tratadas que representa el 102,4%, la actividad "5006001. Consejería para pacientes diagnosticados con cáncer" con una ejecución de 95,670 personas informadas que representa el 101,4% todas estas actividades muestran un desempeño **Alto**.

En las actividades antes mencionada en el presente año (2025) se tiene programado aprobar a 444 normas, 106,996 informes de monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer, atender a 4,528 personas con cuidados paliativos en domicilio, respecto al producto de niña protegida con vacuna VPH para el año 2025 se cambió la denominación del producto siendo esta la nueva denominación de **"Niños y niñas protegidos con vacuna contra el VPH"**, con una meta de 1,075,011 personas a proteger contra el VPH, tratar a 3,036 personas con cáncer de piel no melanoma e informar a 93,974 personas con consejería para pacientes diagnosticados con cáncer, dichas metas deberán ser ajustadas según corresponde considerando las definiciones operacionales, criterios de programación y ejecución alcanzada en el año 2024.

Por otro lado, las actividades que no registra ejecución es 5005999. acciones de los municipios para la promoción de prácticas en salud en la prevención del cáncer y las actividades con una ejecución por debajo del 60,0% son: "5006017. Tratamiento del cáncer de estómago" con un registro de 3,864 personas tratadas que representa el 41,3%, seguido por la actividad "5005998. capacitación a actores sociales para la promoción de prácticas y entornos saludables para la prevención del cáncer en familias" con una ejecución de 251,601 familias que representa el 52,9% y la actividad "5006008. Tamizaje para detección de cáncer de próstata" con una ejecución de 153,072 personas tamizadas que representa el 58,9% según se observa en la siguiente tabla:

TABLA N°07
EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS POR PRODUCTOS Y ACTIVIDADES AÑO 2024 Y PROGRAMACIÓN 2025

Producto	Actividad	Unidad de Medida	AÑO 2024			2025
			Meta Anual	Avance Anual	Avance Anual (%)	Meta Anual
3000001. ACCIONES COMUNES	5004441. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	060. INFORME	1,918	9,737	507.7%	106,996
	5004442. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	080. NORMA	326	2,280	699.4%	444
3000004. MUJER TAMIZADA EN CANCER DE CUELLO UTERINO	5006002. TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCIÓN DE CANCER DE CUELLO UTERINO	438. PERSONA TAMIZADA	690,544	512,030	74.1%	643,557
	5006003. TAMIZAJE CON INSPECCIÓN VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCIÓN DE CANCER DE CUELLO UTERINO	438. PERSONA TAMIZADA	403,510	266,315	66.0%	337,502
	5006004. DETECCIÓN MOLECULAR DE VIRUS PAPILOMA HUMANO	438. PERSONA TAMIZADA	256,236	159,403	62.2%	255,077
3000361. FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTO DE LA PREVENCIÓN DEL CANCER DE CUELLO UTERINO, MAMA, ESTOMAGO, PROSTATA, PULMON COLON, RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS	5005998. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CANCER EN FAMILIAS	056. FAMILIA	475,189	251,601	52.9%	267,152
	5005999. ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS EN SALUD EN LA PREVENCIÓN DEL CANCER	056. FAMILIA	13,380	0	0.0%	13,878
3000365. ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006012. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	13,944	12,112	86.9%	8,576
	5006013. TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	394. PERSONA TRATADA	15,046	14,056	93.4%	49,679
3000366. ATENCION DEL CANCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006014. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	11,677	7,285	62.4%	20,311
	5006015. TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	394. PERSONA TRATADA	23,750	22,944	96.6%	36,290
3000367. ATENCION DEL CANCER DE ESTOMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006016. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	3,930	3,461	88.1%	11,243
	5006017. TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	394. PERSONA TRATADA	9,350	3,864	41.3%	7,866
3000368. ATENCION DEL CANCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006018. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	4,799	4,164	86.8%	7,660
	5006019. TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	394. PERSONA TRATADA	6,820	6,341	93.0%	12,068
3000369. ATENCION DEL CANCER DE PULMON QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006020. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	1,386	1,181	85.2%	1,688
	5006021. TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON	394. PERSONA TRATADA	2,188	2,026	92.6%	4,574



Producto	Actividad	Unidad de Medida	AÑO 2024			2025
			Meta Anual	Avance Anual	Avance Anual (%)	Meta Anual
3000370. ATENCION DEL CANCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006022. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	4,592	3,805	82.9%	5,719
	5006023. TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	394. PERSONA TRATADA	4,908	4,555	92.8%	8,746
3000371. ATENCION DEL CANCER DE HIGADO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006024. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	905	572	63.2%	817
	5006025. TRATAMIENTO DEL CANCER DE HIGADO	394. PERSONA TRATADA	654	530	81.0%	721
3000372. ATENCION DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	5006026. DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	2,097	1,907	90.9%	2,811
	5006027. TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	394. PERSONA TRATADA	8,905	8,006	89.9%	14,916
3000373. ATENCION DE LA LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	5006028. DIAGNOSTICO DE LINFOMA	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	2,725	2,199	80.7%	65,261
	5006029. TRATAMIENTO DE LINFOMA	394. PERSONA TRATADA	5,309	4,989	94.0%	9,880
3000374. ATENCION DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMAS QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006030. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	2,909	2,820	96.9%	4,699
	5006031. TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	394. PERSONA TRATADA	2,581	2,644	102.4%	3,036
3000683. NIÑA PROTEGIDA CON VACUNA VPH	5005137. PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH	627. NIÑA PROTEGIDA	1,225,270	1,296,702	105.8%	
3000815. PERSONA CON CONSEJERIA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	5006000. CONSEJERIA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CANCER	259. PERSONA INFORMADA	1,609,223	1,451,193	90.2%	1,365,925
	5006001. CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER	259. PERSONA INFORMADA	94,304	95,670	101.4%	93,974
3000816. MUJER TAMIZADA EN CANCER DE MAMA	5006005. TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	438. PERSONA TAMIZADA	639,603	547,449	85.6%	560,433
	5006006. TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	438. PERSONA TAMIZADA	92,251	56,360	61.1%	156,042
3000817. PERSONA TAMIZADA PARA DETECCION DE OTROS CANCERES PREVALENTES	5006007. TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO	438. PERSONA TAMIZADA	336,053	215,985	64.3%	317,273
	5006008. TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA	438. PERSONA TAMIZADA	260,021	153,072	58.9%	707,664
	5006009. TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PIEL	438. PERSONA TAMIZADA	923,526	659,658	71.4%	981,713
3000818. PERSONA ATENDIDA CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO	5006010. ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACION	087. PERSONA ATENDIDA	11,303	7,405	65.5%	26,740
	5006011. ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	087. PERSONA ATENDIDA	7,095	5,944	83.8%	9,994
3000819. PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS PALIATIVOS	5006032. ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	087. PERSONA ATENDIDA	25,909	26,017	100.4%	22,094
	5006033. ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL DOMICILIO	087. PERSONA ATENDIDA	12,841	13,900	108.2%	4,528
3000924. NIÑOS Y NIÑAS PROTEGIDOS CON VACUNA CONTRA EL VPH	5006417. PROTEGER AL NIÑO Y NIÑA CON VACUNA CONTRA EL VPH	191. PERSONA PROTEGIDA				1,075,011
TOTAL			7,206,977	5,840,180	81.0%	7,222,558

Fuente: Base de datos SIAF al 04/05/2025

En el marco de los productos con mayor asignación presupuestal se presenta la ejecución de metas físicas de las principales actividades:

3000366. Atención del cáncer de mama para el estadiaje y tratamiento

La ejecución de metas físicas al año 2024 y la programada 2025, en el Nivel Nacional y Regional de la actividad 5006015. Tratamiento del cáncer de mama. A nivel de Pliegos, se observa que se ha programado brindar tratamiento a 23,750 mujeres con cáncer de mama logrando una ejecución de 22,944 personas tratadas (96,6%) el cual representa un desempeño **Alto**.

Las regiones que registran una ejecución por encima del 100,0% de las metas físicas anual programada son: Lima con 42 personas tratadas (161,5%), Ayacucho con 54 personas tratadas (145,9%), Tacna con 15 personas tratadas (125,0%) Ancash con 32 personas tratadas (114,3%) y Piura con 272 personas tratadas (110,1%), de la meta anual programada obteniendo un desempeño **Alto**, dichas metas deberán ser ajustadas en el 2025 considerando la ejecución alcanzada en el año 2024. Por otro lado 04 pliegos no registran meta ejecutada y 05 pliegos registran una ejecución **Bajo**,

Para el año 2025 se tiene programado tratar a 36,290 personas con cáncer de mama, según se observa en la siguiente tabla:

TABLA N°08
EJECUCION DE METAS FISICAS POR PLIEGO AÑO 2024 Y PROGRAMACIÓN 2025
3000366 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO
5006015. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE MAMA
UNIDAD DE MEDIDA: 394. PERSONA TRATADA

PLIEGO	AÑO 2024			2025
	Meta Anual	Avance Anual	Avance Anual (%)	Meta Anual
LIMA	26	42	161.5%	374
AYACUCHO	37	54	145.9%	13
TACNA	12	15	125.0%	25
ANCASH	28	32	114.3%	24
PIURA	247	272	110.1%	233
AMAZONAS	2	2	100.0%	5
PASCO	10	10	100.0%	2
SAN MARTIN	915	915	100.0%	138
LA LIBERTAD	211	210	99.5%	211
LAMBAYEQUE	2,303	2,287	99.3%	50
AREQUIPA	2,921	2,889	98.9%	394
INEN	8,961	8,837	98.6%	11,142
CUSCO	105	103	98.1%	147
JUNIN	67	65	97.0%	172
MINSA	4,518	4,307	95.3%	22,389
ICA	1,346	1,209	89.8%	327
CALLAO	1,705	1,500	88.0%	365
CAJAMARCA	116	96	82.8%	55
APURIMAC	9	7	77.8%	6
PUNO	53	36	67.9%	28
HUANUCO	3	2	66.7%	2
LORETO	94	54	57.4%	160
MADRE DE DIOS	1	0	0.0%	1

PLIEGO	AÑO 2024			2025
	Meta Anual	Avance Anual	Avance Anual (%)	Meta Anual
MOQUEGUA	10	0	0.0%	16
TUMBES	50		0.0%	10
UCAYALI			0.0%	1
TOTAL	23,750	22,944	96.6%	36,290

Fuente: Base de datos SIAF al 04/05/2025

3000372. Atención de la leucemia que incluye: diagnóstico y tratamiento

La ejecución de metas físicas al año 2024 y la programada 2025, en el Nivel Nacional y Regional de la actividad 5006027. Tratamiento de leucemia. A nivel de Pliegos, se observa que se ha programado brindar tratamiento a 8,905 personas con leucemia logrando una ejecución de 8,006 personas tratadas (89,9%) el cual representa un desempeño **Regular**.

Las regiones que registran una buena ejecución son: Ancash con 2 personas tratadas (100,0%), Junín con 16 personas tratadas (100,0%), La Libertad con 28 personas tratadas (100,0%), Lambayeque con 8 personas tratadas (100,0%), Arequipa con 1,288 personas tratadas (97,9%), San Martín con 41 personas tratadas (95,3%), y Cusco con 99 personas tratadas (94,3%), de la meta anual programada obteniendo un desempeño **Alto**. Por otro lado 06 pliegos no registran meta ejecutada y 06 pliegos registran una ejecución **Bajo**,

Para el año 2025 se tiene programado tratar a 14,916 personas con cáncer de leucemia, según se observa en la siguiente tabla:

TABLA N°09
EJECUCION DE METAS FISICAS POR PLIEGO AÑO 2024 Y PROGRAMACIÓN 2025
3000372. ATENCIÓN DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO
5006027. TRATAMIENTO DE LEUCEMIA
394. PERSONA TRATADA

PLIEGO	AÑO 2024			2025
	Meta Anual	Avance Anual	Avance Anual (%)	Meta Anual
ANCASH	2	2	100.0%	2
JUNIN	16	16	100.0%	121
LA LIBERTAD	28	28	100.0%	33
LAMBAYEQUE	8	8	100.0%	30
INEN	2,624	2,611	99.5%	3,354
AREQUIPA	1,315	1,288	97.9%	216
SAN MARTIN	43	41	95.3%	111
CUSCO	105	99	94.3%	106
MINSA	4,352	3,742	86.0%	10,302
APURIMAC	7	6	85.7%	
PASCO	11	9	81.8%	2
CALLAO	178	112	62.9%	380
PIURA	74	25	33.8%	25
AYACUCHO	42	12	28.6%	14
LIMA	8	2	25.0%	188
CAJAMARCA	25	5	20.0%	5
HUANUCO	10	0	0.0%	

PLIEGO	AÑO 2024			2025
	Meta Anual	Avance Anual	Avance Anual (%)	Meta Anual
ICA	6	0	0.0%	15
LORETO	50		0.0%	
TACNA	1	0	0.0%	1
TUMBES			0.0%	10
UCAYALI			0.0%	1
TOTAL	8,905	8,006	89.9%	14,916

Fuente: Base de datos SIAF al 04/05/2025

V. DIFICULTADES PRESENTADAS Y MEDIDAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO

Dificultades presentadas

- Demoras en las mejoras del sistema de información para registro y seguimiento de pacientes para el manejo de lesiones premalignas.
- Limitado presupuesto para las actividades de los diferentes componentes del programa presupuestal.
- Insuficientes mamógrafos operativos a nivel del Pliego 011: Ministerio de Salud, limita el acceso de la población de Lima Metropolitana a este tipo de servicio.
- Brecha de recursos humanos para las actividades asistenciales, laboratorio y administrativas que corresponden a la prevención y control del cáncer.
- Inadecuado registro y codificación HIS-MINSA, de acuerdo al manual de Registro y Codificación de las actividades.
- Recarga laboral por atención de información requerida por el Órgano de Control Institucional (30 Informes de hito de control por compra centralizada de equipamiento 2023), requerimientos de información de la Fiscalía de la Nación y Congreso de la República.
- Renuncias de integrantes del Equipo Técnico de la DPCAN, contratados bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios.
- Las DIRIS, realizan una inadecuada programación de las metas físicas sin considerar los criterios de programación del producto. Así mismo el presupuesto destinado a la ejecución de las actividades para el logro del producto, está destinado mayormente a intervenciones no relacionadas con el producto y/o destinado para el pago de personal no profesional de salud.
- Limitado recurso humano a nivel de EESS, el personal asignado para realizar actividades de Promoción de la Salud también tiene asignado otras actividades, priorizando las de tipo asistencial; a esto se suma la rotación constante de personal.
- Periodos sin insumos necesarios para las atenciones de tamizajes en PSA y SOH para la prevención del cáncer de posdata y colon-recto a nivel nacional. Por procesos administrativos y de compra centralizada por parte de CENARES.
- En vacuna contra el VPH, limitaciones para el uso del presupuesto, por no contar con las facilidades administrativas, para la ejecución del gasto, por la firma de las conformidades, etc.
- Poca disponibilidad de los padres para la firma del consentimiento informado, lo que hace que el personal vacunador deba estar en el ingreso o esperara en la salida para convencer de la firma.

- Limitaciones para el ingreso a instituciones educativas particulares, para la vacunación.

Medidas para mejorar el desempeño

- Aprobación e implementación de la Directiva Sanitaria para la Prevención Primaria y Secundaria del cáncer de mama, y del Plan específico para la implementación de la telemamografía.
- Seguimiento de la implementación de mamógrafos digitales 2D para la detección temprana del cáncer de mama a nivel del Pliego 011: MINSA, adquiridos a través de la compra centralizada – MINSA 2023.
- Fortalecimiento del registro y codificación HIS-MINSA de examen clínico de mamas y mamografía bilateral de tamizaje con entrega de resultados, dirigido a las GERESA/DIRESA/DIRIS e IPRESS que cuentan con equipo mamógrafo operativo.
- Monitoreo de los servicios oncológicos fortalecidos en el año 2023/2024.
- Priorizar el monitoreo continuo en las UE que presentan baja ejecución presupuestal y que no guardan relación con las metas establecidas.
- Capacitación en Prevención del Cáncer de Mama: Examen clínico de mamas; toma, lectura y entrega de resultados de la mamografía bilateral de tamizaje.
- Fortalecer el trabajo articulado con las Coordinadoras de cáncer de las regiones y hospitales.
- Implementación de la norma técnica de salud de cobertura oncológica.
- Asignación presupuestal para capacitación, asistencia técnica, monitoreo y supervisión presencial en las DIRESAS/GERESAS/DIRIS en prevención de cáncer de cuello uterino.

VI. CONCLUSIONES

- El programa presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer, muestra un incremento del PIA de S/ 1 173,1 millones entre los años 2012 al 2025 en cuanto al PIM al primer trimestre 2025 es de S/ 1 568,4 millones.
- El gobierno nacional, concentra el mayor porcentaje de participación del total de presupuesto asignado con 77,8%, por su parte, el nivel regional concentra el 22,2% y el gobierno local, concentra el 0,01% del presupuesto asignado.
- La fuente de financiamiento, Recursos Ordinarios registra un avance de 31,3% seguido por Recursos Directamente Recaudados el 30,1%, Donaciones y Transferencias el 8,4% y Recursos Determinados el 0,5% del Presupuesto Institucional Modificado al primer trimestre 2025.
- La Genérica de Gasto Donaciones y Transferencias alcanzó un avance de ejecución del 78,5% del presupuesto asignado.
- La ejecución del presupuesto a nivel de productos ascendió a S/ 410 214 470 que representa el 27,8%.
- A nivel de actividades las que registran un buen desempeño son: 5006027. Tratamiento de leucemia (48,3%), la actividad 5006021. Tratamiento del cáncer de pulmón (45,8%), la actividad 5006023. Tratamiento del cáncer de colon y recto (33,5%), la actividad 5006017. Tratamiento del cáncer de estómago (32,5%), la actividad 5006013. Tratamiento del cáncer de cuello uterino (33,2%), la actividad 5006015. Tratamiento del cáncer de mama (32,4%), la actividad 5006006. Tamizaje en mujer con mamografía bilateral para detección de cáncer de mama (29,9%), la actividad 5006029. Tratamiento de linfoma (29,5%), la actividad 5006019.

Tratamiento del cáncer de próstata (27,0%) y la actividad 5006417. Proteger al niño y niña con vacuna contra el VPH (26,1%) del presupuesto asignado.

- Los pliegos regionales muestran una ejecución entre el 6,7% y 23,2% encontrándose por debajo de lo esperado al primer trimestre 2025.
- Respecto al indicador de: "Porcentaje de mujeres de 30 a 49 años de edad que se han realizado tamizaje para cuello uterino (inspección visual con ácido acético o detección molecular de virus de papiloma humano)", para el año 2024 alcanzó el 89,8%, disminuyendo en 3.7 puntos porcentuales respecto al año 2023, al año 2025 se pretende tamizar el 66,0% siendo esta menor a la meta alcanzada al 2024, por lo que se deberá reprogramar dicha meta, el indicador "Porcentaje de mujeres de 30 a 49 años de edad que se han realizado examen clínico de mama" para el año 2024 el resultado fue de 19,4%, incrementándose en 2.0 puntos porcentuales respecto al año 2023, al año 2025 se programa atender el 22,9% de mujeres de 30 a 49 años y el indicador "Porcentaje de niñas de 9 a 13 años protegidas con vacuna VPH" el resultado fue del 96,2% incrementando en 0.2 puntos porcentuales respecto al año 2023 y para el año 2025 se tiene programado proteger al 97,0% de las niñas y niños de 9 a 13 años con vacuna VPH.
- En cuanto a la meta física al cierre del año fiscal 2024, siete actividades registran una ejecución por encima del 100,0% las mismas que ameritan revisar para el ajuste en el año 2025.

VII. RECOMENDACIONES

- Continuar fortaleciendo las competencias a los equipos multidisciplinarios responsables de la gestión administrativa y operativa de cáncer a nivel nacional y regional desde el Ministerio de Salud.
- Optimizar la ejecución de los recursos transferido a favor de los Gobiernos Regionales para financiar los productos y actividades en lo que respecta a recursos humanos e insumos estratégicos entregados en los servicios.
- La OGPPM, como apoyo a la gestión deberá continuar desarrollando herramientas para la programación, seguimiento y evaluación de la meta física, financiera e indicadores del programa presupuestal.
- Asistencia Técnica a las Unidades Ejecutoras del Sector Salud, en las fases de programación, formulación y ejecución de las metas físicas con la finalidad de desarrollar un trabajo coordinado con el equipo de Planeamiento, Presupuesto y el responsable técnico del programa en las unidades ejecutoras.

Se pone en conocimiento el presente reporte como fuente de consulta para los equipos de gestión de los programas presupuestales.